

Especialización y Formación

Elena de la Fuente
ESIT, Universidad de París III

Especialización y Formación

Abordar el tema de la traducción de textos especializados en el ámbito del Colegio de Traductores Públicos de Buenos Aires, representa un verdadero desafío por cuanto el área de trabajo de los miembros de este ilustre Colegio es precisamente la traducción pública y no pública, respaldada por el bagaje de conocimientos que normalmente debe aportar toda formación especializada.

El caso concreto del traductor público, ajustándonos a la denominación argentina al amparo de la Ley 20.345 por la que se instituyó esta profesión, presenta un interés indudable puesto que el acceso al título viene condicionado por una carrera universitaria idónea. Sin embargo, el caso del traductor público argentino, lo mismo que el del traductor-intérprete experto judicial de Francia, el intérprete jurado de España o el traductor jurado como se le denomina en distintos países latinoamericanos, se presta especialmente a este estudio muy somero que deseo presentarles sobre especialización y formación, por el alto nivel de competencia, responsabilidad y profesionalismo íntimamente ligado al ejercicio de la actividad, es decir, a la traducción oficial o jurada de *textos de la más variada naturaleza*, por cuanto dichos textos o documentos han de surtir un determinado **efecto legal**.

Ahora bien, este estudio o estas reflexiones pueden enfocarse perfectamente desde dos ángulos bien distintos. En primer lugar el de la **traducción oficial**, pública, jurada, certificada, legalizada o como quiera denominársela dentro de sus límites bien precisos, y en segundo lugar el de la traducción que no surtirá efectos legales, es decir la traducción no oficial, no jurada, de *textos de especialidad* efectuada por traductores sean especializados o no.

Tanto en uno como en otro caso, el primer requisito es **la formación** y lo es a mi parecer porque *la traducción no se presta a improvisaciones*, pese al afán con que se pretende afirmar o probar lo contrario.

No obstante, el saber traducir tampoco es sinónimo de poseer títulos o diplomas de cualquier naturaleza, sino de un saber hacer fruto de parámetros tan fundamentales como son la formación inicial, la experiencia, la formación continua, la competencia y, desde luego, ese elemento que puede despertar toda capacitación o perfeccionamiento apropiado: la curiosidad intelectual.

Aunque la formación de los traductores, tal como se va entendiendo hoy en día, resulta del desarrollo más o menos mundial y relativamente reciente de centros, facultades, organismos o escuelas de traductores e intérpretes, en un lapso de tiempo entre cincuenta y veinte años, e incluso menos, la especialización en traducción es un tema que preocupa tanto a los traductores como al personal docente responsable de la elaboración de programas o currículum de formación inicial, en lo cual entran en **juego intereses de todo tipo, empezando por los económicos y la realidad del mercado local de la traducción.**

Sin embargo, la verdadera problemática de este tema reside en el hecho de que el carácter muy especializado de ciertos textos preocupa sobremanera a nuestros clientes, muchos son los que *se cuestionan sobre la competencia científica, técnica o tecnológica de un traductor*, lo cual puede inducir decisiones que resulten contraproducentes para el producto mismo o para los objetivos que se ha previsto alcanzar.

Tenemos que reconocer que el público en general e incluso intermediarios de la traducción, piensan que sólo **un especialista** de determinado campo está capacitado para traducir un texto especializado de ese mismo campo. Se ha dicho repetidas veces e incluso lo he oído de parte de formadores que sólo un jurista puede traducir con conocimiento de causa un texto jurídico, que solamente un médico tiene el conocimiento y la competencia necesarios para traducir un tema de medicina, únicamente un ingeniero o arquitecto sabe aplicar su ciencia a la traducción de un documento técnico, lo mismo se dice de un economista frente a un tema de economía, un escritor de cara a la literatura o un poeta ante la poesía, e incluso un político en materias eminentemente políticas. Así podríamos seguir pasando revista a todas las profesiones de manera que el campo de los traductores se quedaría reducido a bien poca cosa por no decir a casi nada, lo que por el momento es un reflejo aproximado de la realidad de los criterios predominantes en ciertos sectores.

A pesar de ello, no faltan ejemplos que prueban la primacía de ese concepto, sólo citaré el más palpable en el ámbito europeo y es el de **la Corte Europea de Justicia que contrata juristas exclusivamente** para su departamento de traducción. La experiencia que tengo en el campo de la docencia en facultades de derecho me permite afirmar que los estudiantes de último año pueden estar bien formados en derecho civil, en derecho comercial o en derecho internacional pero no saben traducir y lo que es más cuando *tratan de traducir* ni siquiera saben hacerlo en otras ramas del derecho que no sean las propias a su orientación jurídica. La formación de un médico se basa en la ciencia de la medicina, la de un traductor se basa en la ciencia de la traducción junto con una variedad indispensable de materias técnicas y científicas, entre las cuales debería incorporarse el derecho. Un traductor no podrá aprender rudimentos de la medicina para ejercer como médico, sin embargo, cada día hay más y más médicos, ingenieros, farmacéuticos y juristas que no ejercen como tales sino que se dedican a la actividad de la traducción sin siquiera haber sido formados para ello. De la misma manera se diría que para las empresas no existe distinción entre traducción y secretariado bilingüe, trilingüe, cuatrilingüe y otras aberraciones por el estilo.

Frente a la generalización de la enseñanza de la traducción, la irrupción de otras profesiones en el campo de la traducción no deja de ser inquietante puesto que cada día se abren más y más centros de formación en todos los países y *cada día egresan más y más titulados en traducción*, sin que gran parte de los programas haya probado **su adecuación a la realidad de la actividad y del mercado**. Un mercado en el que esos titulados tendrán que batirse, tras años de estudios universitarios, con la competencia impuesta por la alegre desventura de esta actividad.

Sin embargo, las especialidades existen dentro de cualquier profesión y se van acentuando cada vez más. Un médico que se respete y ejerza como tal, no puede, hoy en día, ser un médico “para todo” o capaz de cubrir todos los ámbitos de la medicina. El médico generalista no podrá operar, el cirujano no podrá reemplazar al anestesista, el anestesista no podrá reemplazar a un ginecólogo. Pero, en determinadas circunstancias, cada uno de ellos sabrá a qué atenerse, podrá intervenir para salvar una situación.

Naturalmente, nosotros, los traductores, no estamos para *salvar situaciones* sino para efectuar *un trabajo de calidad* en cualquier circunstancia. Para ello, se han tenido y se tendrán que superar muchas etapas.

Traductores Multiespecializados

Danica Seleskovitch, que como Uds. saben es una traductóloga muy versada y sabia en estas cuestiones, ha dicho más de una vez que el traductor, o el intérprete, además de ser competente ha de tener una cualidad esencial: la de ser “humble”, humilde.

Entendiendo esa humildad en un amplio sentido, **en honor a la fundadora de la teoría interpretativa**, cabe preguntarnos *si estamos formados y preparados para traducir con igual dominio cualquier campo* o, de forma menos pretenciosa, para pasar con igual calidad traductora de un campo jurídico a una disciplina científica y de ésta a un área económica y de allí a una rama tecnológica. Para hacer una cosa u otra, es decir, para ser un traductor multifacético o pluridisciplinario o ser un traductor especializado en dos o tres campos, y para hacerlo en cualquier caso con propiedad y maestría hace falta tener conocimientos. No hay duda alguna que la formación es una etapa fundamental en nuestro largo andar traductológico. Pero entonces viene a propósito preguntarse *de qué formación* estamos hablando y, lo que es más, **cuál es la formación** que nos prepara realmente para la especialización.

Una de las primeras inquietudes de los traductores, lingüistas, traductólogos o de quienes se interesaban por la materia, ha estado focalizada en el *cómo se debe hacer para traducir bien*, lo que es muy loable, pero en verdad se ha dicho comparativamente mucho menos sobre *la formación necesaria para llegar a ese traducir bien*. Sin ir más lejos, los programas de estudio actuales no siempre se adaptan a las realidades de ciertos mercados que varían, fundamentalmente, según el nivel de industrialización de los países.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que la formación general universitaria de tipo lingüístico no puede formar a un traductor, pero es su cimiento indispensable. Además, la formación específica de ámbito generalista en traducción es insuficiente para que un traductor pueda traducir sin problemas un texto de química orgánica, por ejemplo, si no ha adquirido conocimientos en las ramas fundamentales del saber y *si no ha aprendido los mecanismos básicos de la traducción y de la investigación en un amplio espectro*.

En segundo lugar, la especialización no está reñida con la formación inicial y de postgrado por una parte y por la otra con la práctica continua de la traducción, proceso indispensable de madurez, lo único que permitiría adquirir una experiencia sólida, válida. Ahora bien, como la evolución es constante en todas las ciencias y en todas las esferas de las actividades humanas, la formación del traductor viene obligada a seguir esos avances. El traductor de hoy no puede ignorar esa evolución sin resultar perjudicado y sin que ese perjuicio pueda evaluarse únicamente en su desarrollo individual, por la influencia innegable que tiene en el prestigio mismo de la actividad en la sociedad.

Definición de texto especializado

¿Qué es un texto especializado? Un manual de utilización de Excel o Power Point, un análisis de laboratorio, un esquema de fomento agrícola, un informe médico, veterinario o meteorológico, una cuenta de pérdidas y ganancias, un desglose de activos de un fondo de inversiones, una escritura notarial, una receta culinaria son textos especializados...

De hecho, es especializado cualquier texto perteneciente a un determinado campo dentro de las incontables disciplinas científicas, técnicas y de los distintos sectores de actividad de nuestra sociedad: desde medicina, farmacia, finanzas, veterinaria, armamento, agricultura, economía, hasta leyes, política y religión, pasando por áreas tan especializadas y complejas como son el arte, la música, la moda, la cocina, la repostería, la perfumería o la cosmética. Casi podríamos concluir definiendo como especializado todo lo que no es general, es decir, todo texto que recurre a *una terminología muy específica y a una fraseología bien particular*.

Para ilustrar estos conceptos haremos un rápido barrido de la forma y contenido de tres tipos de textos: dos de distintas ramas científicas y uno económico.

En primer lugar les voy a presentar un texto en castellano del campo de la agricultura sobre una de las enfermedades que atacan a la vid. En este caso, se trata de una bacteriosis cuyo nombre científico es *Agrobacterium tumefaciens*, comúnmente llamada AGALLA DE LA CORONA.

TEXTO N° 1

VID - Vitis Vinifera L.

BACTERIOSIS
AGALLAS DE LA CORONA

Agrobacterium tumefaciens (Smith y Townsed) Conn Biovar 3

Síntomas: Se caracteriza por el desarrollo de agallas en las raíces, tronco, brazos e incluso sobre los sarmientos. Inicialmente son blanquecinos y blandos, pero posteriormente se endurecen, toman un color pardo y un aspecto leñoso. Las agallas están constituidas por tejido parenquimatoso y vascular desorganizado, el cual adquiere esta condición luego que *A. tumefaciens* transfiere a las células hospederas el plasmido Ti con los genes que determinan patogenicidad. Una vez que este plasmido Ti es incorporado al cromosoma del hospedante, los tejidos se evolucionan hacia la formación de tumores. En vides, *A. tumefaciens* se comporta sistemáticamente. Se favorece con heridas en raíces y tronco y con temperaturas del suelo de 15 a 22 °C, aproximadamente.

Diseminación: Por el riego, por el salpicado y el arrastre superficial producido por las lluvias. Al comercializar plantas enfermas y durante algunas labores de cultivo.

Sobrevivencia: Sobrevive indefinidamente en el suelo o asociado a agallas nuevas. Habitante del suelo.

Control: Establezca una rotación de cultivo con especies no susceptibles (por ej. cereales) antes de iniciar un vivero o antes de plantar. Evite los daños mecánicos o manuales. Cuando sea posible controle químicamente las malezas.

Tratamientos químicos: (g i.a./100 L):

1 – De preinfección: (prevención) Trate las raíces por inmersión (1 a 5 min) en uno de los bactericidas siguientes: estreptomycin (10-15), hipoclorito sódico (20, pH 7-8), oxitetraciclina (12-15).

2 – De postinfección: Extirpe completamente la agalla y trate la herida dentro de las 12 hs. subsiguientes con una mezcla de metacresol + 2,4 xilenol.

Tratamiento biológico: El tratamiento biológico con *A. Radiobacter* raza 84 es inefectivo, debido a la existencia en vid del Biovar 3, el cual es insensible a este tratamiento.

FS = Fungicida sugerido
i.a. = Ingrediente activo

Se trata de un estudio dirigido a especialistas sobre este tipo de tumores que pueden afectar a la vid. El texto está dividido en 6 partes: *sintomatología* en la que se incluye una definición somera de las características de la enfermedad, *diseminación*, *sobrevivencia* y *control de la enfermedad* y dos tipos de *tratamiento*: químico y biológico. Se destaca la forma relativamente sencilla y precisa, una redacción característica de frases cortas, en la que predomina la abundante terminología de especialidad, prácticamente en un 80/90%. Hay distintos niveles de dificultad, sobre todo a nivel de la parte más científica del texto que es la relativa a los tratamientos aplicables.

Dejando de lado el escollo mayor que puede representar la ineficacia de los diccionarios bilingües, o la calidad de las informaciones que se pueden encontrar en la lengua meta, la primera dificultad que se presenta a la hora de pensar en traducir un texto de este ámbito radica en conocer su objetivo. En relación con este texto, tal vez necesitemos saber si se trata de dar una información sobre las investigaciones realizadas en determinado país o si se pretende aplicar esos conocimientos a otros países con distintas condiciones podológicas, climatológicas, pluviométricas, que pueden ser propicias o desfavorables para el desarrollo de estos tumores, todo lo cual tiene una incidencia directa en la eficacia o ineficacia de los tratamientos propuestos. Otro aspecto interesante es la adecuación de la terminología de especialidad por cuanto de un país a otro, incluso en países que comparten una misma lengua, como por ejemplo Inglaterra, Irlanda o Australia, los términos pueden variar considerablemente tanto como pueden diversificarse las prácticas agrícolas.

Ahora vamos a examinar rápidamente el segundo texto que es un extracto de una ficha científica redactada en inglés por especialistas colaboradores de la Organización Internacional de Epizotias. Se trata de un síndrome mortal de los salmónidos, la enfermedad bacteriana del riñón, cuyo nombre científico es RENIBACTERIUM SALMONINARUM.

TEXTO N° 2

BACTERIAL KIDNEY DISEASE
(*RENIBACTERIUM SALMONINARUM*)

Aetiology

Classification of the Causative Agent

(...) *Renibacterium salmoninarum* is a Gram-positive nonsporulating, non-motile coccobacillus that seems to act as an obligate parasite. (...)

Resistance to Physical and Chemical Action

(...) Survival: Survival of this organism in the environment is poorly understood. It has been reported that the bacterium could remain viable in seawater for up to 1 week, and in the absence of other microflora, even longer. (...)

Epidemiology

(...)Transmission

- Horizontal transmission may be direct, through contact with diseased fish and contaminated water, or indirect, through handling materials or feeding with fisheries residues.

- Vertical transmission is the most frequent route of contamination. The bacteria are present in the ovarian fluids and are likely to be the source of the *R. salmoninarum* that have been detected in eggs from some infected female salmonids. (...)

Diagnosis

(...) *Incubation period is long, and the clinical signs, often prompted by environmental causes, usually occur in fish over 1 year old.*

Clinical Diagnosis

(...) Externally, haemorrhages may be observed at the base of the fins or at the vent, and the rupture of small cutaneous vesicles results in small ulcerations.

- Greyish nodules or diffuse masses are generally observed in the kidney, spleen and liver. The kidney appears enlarged and the abdominal cavity is generally filled with fluid.

Lesions

- Typical chronic infection characterised by granuloma scattered in the internal organs. A phagocytic reaction associated with more or less complete encapsulation may be observed. Caseous necrosis may be observed in advanced cases.

Differential Diagnosis

- External manifestations are nonpathognomonic, but the course of the disease and the nature of the kidney lesions may provide presumptive indications. The disease must be differentiated from other kidney diseases of chronic progression including pseudo-kidney disease (*Carnobacterium piscicola*), nephrocalcinosis, and proliferative kidney disease. Confirmation must be by the observation and identification of the bacteria.

Laboratory diagnosis

Procedures. Identification of the agent

- Isolation and culture under appropriate conditions, completed by bacteriological identification or specific agglutination, require several weeks. (...)

Como en el texto anterior, la ficha consiste en un estudio detallado de los distintos aspectos que interesa conocer de la enfermedad. Se divide en varias partes, siendo las principales: 1) Etiología: clasificación del agente causal; resistencia a la acción física y química, incluido el estudio de la supervivencia de la enfermedad. 2) Epidemiología: presentación de la tasa de morbilidad y de mortalidad; los huéspedes de la bacteria, las formas de transmisión horizontal y vertical; las fuentes del agente; la distribución geográfica. 3) Diagnóstico clínico. 4) Lesiones causadas por la enfermedad. 5) Diagnóstico diferencial con relación a otras dolencias del riñón. 6) Diagnóstico de laboratorio con descripción precisa de los procedimientos para identificar al agente, pruebas de inmunofluorescencia, ensayos inmunoenzimáticos, reacción en cadena, etc., pruebas serológicas, muestras. 7) Prevención y control: tratamiento y profilaxis sanitaria y médica que en este caso no existe inmunización activa posible. Por último, la ficha indica varias obras de consulta y presenta al especialista autor de las investigaciones y su institución o laboratorio de referencia.

Al igual que el texto anterior, este estudio sistemático de la enfermedad está dirigido a científicos e investigadores. El objeto de la ficha es dar a conocer de forma exhaustiva todo lo referido a la enfermedad que ataca al riñón de los salmónidos, así como poner de relieve el estado de la investigación en cuanto a los tratamientos existentes o en curso de elaboración. A nivel de redacción, el estilo es el clásico descriptivo con abundantes frases cortas y muy precisas, típicas además de la lengua científica inglesa. Para cumplir la finalidad informativa y el aporte científico que reviste la traducción de esta ficha, el principio fundamental es respetar la presentación y el estilo, conservar la misma forma de descripción, pero sobre todo un rigor extremo a nivel del tecnolecto científico. Tarea extremadamente ardua que pone a prueba la deontología del traductor, es decir el saber evaluar debidamente su formación, su experiencia y su competencia antes de lanzarse en ella. Lo que es indudable es que la formación inicial o la capacitación inicial universitaria que se está dando a los futuros traductores tiene que prever un programa de *desarrollo de la inmensa capacidad de investigación que se necesita en el ámbito de la traducción*. El saber investigar está íntimamente ligado al saber aplicar las técnicas de traducción. Lo demás es materia de rigor en el trabajo y sobre todo de constancia en el perfeccionamiento, puesto que las ciencias nos adelantan a una velocidad inesperada.

Para finalizar este rápido análisis de textos de especialidad, les voy a presentar un extracto de informe financiero redactado en francés sobre la evolución trimestral de un fondo de inversiones.

TEXTO N° 3

CORTEX 2000

ORIENTATION DES PLACEMENTS

L'OPCVM est en permanence investi et/ou exposé à hauteur de 60 % au moins sur un ou plusieurs marchés d'actions de pays non-membres, ou éventuellement membres de la zone euro. La gestion du portefeuille de CORTEX 2000 sera principalement axée sur les marchés européens (Allemagne, Royaume-Uni, Italie, Espagne, France, etc.) et essentiellement tournée vers les actions à hauteur de 60 % minimal de l'actif du portefeuille, la partie restante pourra être investie en obligations et créances françaises et étrangères. Interventions sur les marchés financiers à terme et conditionnels, français et étrangers, autorisées dans la limite de la réglementation en vigueur. Le degré d'exposition minimum au risque actions est de 60 %. Spécialisation : zone géographique : Europe et OCDE.(...)

POLITIQUE D'INVESTISSEMENT

Au cours du deuxième trimestre, le FCP CORTEX a enregistré une performance de -4.12 %. Pendant cette période, le benchmark du fonds, le DJ STOXX 50 a baissé de 1.84 %. L'encours sous gestion est passé de 190 millions d'euros à 187.1 millions d'euros. Au cours du trimestre, nous avons procédé à une importante rotation sectorielle en allégeant très sensiblement les valeurs du secteur TMT pour nous renforcer sur des valeurs plus défensives comme : TS et 3N : deux sociétés agro-alimentaires qui bénéficient de la dynamique soutenue de la consommation en Europe, ainsi que des restructurations dans leur secteur (rachat par TS de la confiserie européenne de XS). GW : une des valeurs pharmaceutiques ayant le plus beau portefeuille de produits. FX : à la différence des valeurs bancaires habituelles, Dexia ne possède pas des valeurs de réseau et est donc beaucoup moins exposé au risque d'une perte d'activité au profit d'internet. La société est également très bien proportionnée sur le segment de la gestion d'actifs. GL: une des « utilities » bénéficiant des meilleures perspectives bénéficiaires.

La correction intervenue sur les marchés au cours du mois de mars s'est poursuivie jusqu'en mai. Cette correction s'est concentrée sur le secteur des TMT, effaçant une grande partie des gains enregistrés depuis novembre 2001. Après avoir procédé à quelques prises de bénéfices qu'au cours du premier trimestre, notamment sur AT, nous avons encore réduit notre exposition au secteur TMT au travers de notre rotation sectorielle.

Nous privilégions désormais une logique d'arbitrage sur ce secteur, et ce d'autant que les investisseurs font preuve d'une plus grande sélectivité. Nous avons ainsi réduit nos positions sur des opérateurs télécoms historiques, chers et menacés de perdre des parts de marché, comme BT ou NT, pour nous renforcer sur des nouveaux opérateurs comme OD ou des équipementiers comme FT. Nous pensons que les entreprises européennes peuvent continuer de progresser grâce aux moteurs que sont la révolution technologique, la poursuite du mouvement de déréglementation, et la réforme des fiscalités européennes dans une optique plus favorable à la croissance. (...)

Contrariamente a los dos textos anteriores en que el contenido era más importante que la formulación, este informe trimestral económico, aún siendo muy especializado y sintético, confiere gran importancia a la riqueza de la expresión. No se trata solamente de informar sobre la coyuntura trimestral y los criterios aplicados por la financiera, sino de convencer a la clientela existente y potencial del acierto de las medidas adoptadas y de la política inversionista futura de las carteras de valores. Los objetivos de la redacción fuente, el estilo tan marcado e incluso una cierta afección por el uso de uno que otro tecnicismo en inglés, han de reflejarse con igual intensidad en el documento meta que se destina a una clientela privilegiada internacional. La traducción presenta un doble desafío tanto por la dificultad de la calidad redaccional especializada en el ámbito de las finanzas, como por la búsqueda de equivalencias y correspondencias sobre la base de los conocimientos que tendrá el traductor sobre el funcionamiento de los mercados y de la gestión de patrimonios bursátiles.

Tipología textual y formación especializada

Tres aspectos esenciales diferencian estos textos: el contenido, la forma y la terminología.

Los tres textos se caracterizan por tener:

- un contenido eminentemente especializado, con un cierto grado de variabilidad en cuanto a implícitos y explícitos se refiere,
- una terminología y fraseología de especialidad,
- una forma particular de redacción, un estilo, un tono, un ritmo de acuerdo con el contenido.

Los tres tienen un denominador común: la actualidad. Efectivamente, son actuales y producen un impacto indiscutible en el contexto mundial que estamos viendo de inquietud ecológica e inestabilidad de la economía mundial.

El traductor público o el traductor generalista con una sólida formación básica en traducción sabrá aplicar el método apropiado de traducción y conocerá naturalmente la forma intensiva de documentarse. Según estos conceptos se podría pensar que no tendrá problemas para realizar su cometido. Hay, sin embargo, varios aspectos importantes que tomar en cuenta: cada uno de los textos que hemos visto, es denso y complejo, pero en realidad no representa sino una parte de la diversidad que puede cubrir un ámbito científico o financiero desde el punto de vista de la información. Cada uno de los campos del saber, ya sea las ciencias, las tecnologías o la cultura en general, recurre a *formas de comunicación* cuya finalidad diferirá en función del soporte elegido para transmitir esa comunicación: ensayos, informes para especialistas, artículos, resúmenes o comentarios especializados, publicaciones de alto nivel o rigor científico, e incluso textos de divulgación o artículos periodísticos, etc. Por ello se impone una mejor adecuación del futuro traductor a las distintas formas de expresión utilizadas en toda esa tipología textual.

El perfeccionamiento lingüístico y redaccional, el análisis discursivo, el estudio detallado de textos, la búsqueda de documentos, son materias tan esenciales en la formación del traductor, como la economía, el derecho, las ciencias o la tecnología.

Aparte de la dificultad que pueda presentar un determinado campo, también hay que tomar en cuenta otro aspecto muy importante: el tiempo, *el tiempo que requiere la investigación*. Cuanto mejor y más diversificada sea la formación y cuanto más especializado sea el traductor en determinado campo, más fácilmente podrá comprender la temática y menos tiempo necesitará para documentarse.

¿De cuánto tiempo disponemos para formarnos? ¿Y cuánto tiempo requiere documentarnos para traducir correctamente un texto muy especializado? Y sobre todo, para traducirlo hacia una lengua extranjera como tienen que hacerlo, por ejemplo, los traductores públicos argentinos.

Marianne Lederer, en su obra *La traduction aujourd'hui*, expone dos aspectos que nos parece interesante subrayar: por una parte, *la comprensión* que pueda tener el traductor técnico con relación a un texto *depende de su grado de especialidad* y, por otra parte, para el *no iniciado* la dificultad de comprensión de un discurso o de un texto aumenta a medida que *progresan el grado de implícitos de dicho texto*; en cambio, un texto denso para el profano puede parecer redundante al iniciado.

Llegamos así al mismo punto: **la base es el conocimiento**. El conocimiento de las lenguas, como afirma Lederer en esa misma obra, y el conocimiento de las cosas nos permiten comprender un texto y formular su sentido aplicando el método que conviene, siempre y cuando *se dominen las lenguas y se conozcan las cosas*.

En materia de métodos, la Corte Europea de Justicia, por ejemplo, ha elegido uno del que, para simplificar, les citaré un solo aspecto: los juristas empleados como traductores, los llamados juritraductores por nuestros colegas suizos, deben dejar en la lengua fuente todas las figuras jurídicas, de manera que sean los mismos magistrados quienes realicen la correspondiente investigación sin tener que pasar por interpretaciones que según la Corte pueden ser erróneas.

Errare humanum est, dicen, pero no en traducción y menos en traducción especializada.

Por eso, los programas de formación inicial no sólo deben apoyarse en fundamentos teóricos sólidos y de probada eficacia, sino que han de abarcar muchos campos del saber, profundizar las relaciones temáticas y discursivas que a veces existen entre esos distintos campos, destinar suficiente tiempo a la adquisición de métodos de trabajo orientados a la traducción profesional. Permítanme insistir una vez más que me parece fundamental el perfeccionamiento lingüístico en una forma avanzada, el análisis textual y la redacción como base esencial del dominio

lingüístico; también es importante que se consagre el mayor tiempo posible a la puesta en práctica de la iniciación del futuro traductor a la investigación, a la búsqueda de documentación apropiada, a la consulta dirigida de bancos de datos o de todas las fuentes del saber que ofrece Internet, al uso de herramientas cada vez más sofisticadas, e incluso a la iniciación a temas como la retraducción y la revisión tanto de la traducción humana como de la asistida por ordenador mediante memorias de traducción.

La densidad de la formación necesaria me hacen pensar que se debería poner en tela de juicio el contenido y la duración de ciertas carreras de traducción.

La tarea de los formadores, sin embargo, no se termina en esta primera etapa, en esta etapa inicial. En la medida de lo posible deben proseguir sus esfuerzos para ofrecer cursos de postgrado de alta especialización, tan necesaria en este contexto de constante progreso e incluso revolución de todas y cada una de las ramas del saber.

Si empecé alentando al Colegio de Traductores Públicos de Buenos Aires por su cometido en este Tercer Congreso, quiero terminar felicitándolo: cualquiera que lea su Boletín informativo o su Revista mensual podrá apreciar sus esfuerzos por ofrecer a sus colegiados una formación de postgrado que sinceramente merece nuestros elogios por su contenido y reflejo de la constante inquietud de perfeccionamiento que ofrecen.

Bibliografía

TRADUIRE (revista de la SFT): Editor de varias monografías en las que figuran algunos de sus artículos, mesas redondas y entrevistas:

Nº 173: Le Statut Professionnel en France (1997).

Nº 182: La Traduction au Pénal (1999).

Nº 186: Le Traducteur face aux Nouvelles Technologies (2000).

Nº 190+191 : La Traduction Littéraire – 1re partie (2001).

Nº 192: La Formation en traduction et en interprétation dans le monde - 1re partie (2002).

Nº 195: La Traduction Littéraire – 2e partie (en preparación).

Artículos y Ponencias

- Statut du Traducteur, en *Bons Termes* 95, Daniel Gouadec ed., La Maison du Dictionnaire, 1996, (pp. 31-33 + 35-40).
- Représentation et Statut des Traducteurs, *Bons Termes* 98, Daniel Gouadec ed., La Maison du Dictionnaire, 1999, (pp. 33-41).
- La sauvegarde des droits d'autrui passe par la professionnalisation de la traduction au pénal. En las *Actas del IV Foro Internacional y I Congreso Europeo sobre Traducción Jurídica e Interpretación Judicial*, «Language is a Human Right» (Graz, Austria, 6-8 de noviembre de 1998), ÖVGD, enero de 1999, (pp. 95-100).
- Les enjeux de l'enseignement de la traduction juridique. En las *Actas del Coloquio Internacional «La Traduction Juridique, Histoire, théorie(s) et pratique»* (Ginebra, 17-19 de febrero de 2000), Universidad de Ginebra y ASTTI, 2000, (pp. 223-231).
- La "profession" de traducteur..., *El Lenguaraz*, Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, N° 3, 2001 (pp. 3-13).
- La Traduction à vue dans le cadre judiciaire. Implications. En las *Actas del V Foro Internacional y II Congreso Europeo sobre Traducción Jurídica e Interpretación Judicial*, «Towards a New Age of Human Communication», Poznan, Polonia (15-17 de septiembre de 2000), TEPIS, 2001 (pp. 35-45).
- Danica Seleskovitch: la théorie, l'enseignement et la pratique de la traduction sous un angle nouveau. En las *Actas del XVI Congreso de la FIT*, Vancouver, Canadá (7-10 de agosto de 2002), FIT 2002 (pp. 97-100).

En espera de publicación

Les spécificités de la traduction juridique et de la traduction certifiée. Approche du passage du français à l'espagnol.

Congreso de la Federación Internacional de Traductores, Mons, Agosto de 1999.